

Pago costas ordenadas por sentencia del juzgado 5 laboral y TSDJ RAD 089-2022

Orlando Murillo <orlo1958@hotmail.com>

Mié 27/07/2022 4:45 PM

Para: Juzgado 05 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

REF. Ejecutivo a continuación del ordinario laboral

RAD No. 76001310500520220008900

DTE: Martha Cecilia cumplido R

DDOS: Colpensiones y otro

Respetuosamente solicito al despacho proceder con las medidas cautelares dentro del proceso de a referencia ya que Colpensiones aún no deposita los dineros correspondientes a favor de mi mandante Las costas a cargo de Porvenir S.A. de acuerdo con la liquidación de costas(14 de febrer-2022) de primera y segunda instancia fueron por valor de \$1.877.803 y ya fueron pagadas. (8-03-2022 No. 142 título 469030002754777)

y las costas a cargo de colpensiones fueron por un valor de \$1.000.000 Un millón de pesos, pero aún no han sido depositadas a favor de mi mandante.

De acuerdo con lo anterior solicito proceder con las medidas cautelares.

Cordialmente

HECTOR ORLANDO MURILLO CAMPO

Abogado demandante

C.C. No. 16595919

T.P. No. 83375 C.S. de la J.

Correo: orlo1958@hotmail.com

REF. Ejecutivo a continuación del ordinario laboral
RAD No. 76001310500520220008900
DTE: Martha Cecilia cumplido R
DDOS: Colpensiones y otro

Respetuosamente solicito al despacho proceder con las medidas cautelares dentro del proceso de a referencia ya que Colpensiones aún no deposita los dineros correspondientes a favor de mi mandante
Las costas a cargo de Porvenir S.A. de acuerdo con la liquidación de costas(14 de febrer-2022) de primera y segunda instancia fueron por valor de \$1.877.803 y ya fueron pagadas. (8-03-2022 No. 142 título 469030002754777)

y las costas a cargo de colpensiones fueron por un valor de \$1.000.000 Un millón de pesos, pero aún no han sido depositadas a favor de mi mandante.

De acuerdo con lo anterior solicito proceder con las medidas cautelares.

Cordialmente

HECTOR ORLANDO MURILLO CAMPO
Abogado demandante
C.C. No. 16595919
T.P. No. 83375 C.S. de la J.
Correo: orlo1958@hotmail.com